

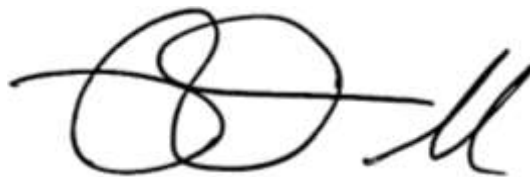
JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C., ONCE (11) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Ref: Proceso Divisorio. Rad. 11001310304320180044500


Agréguese al expediente el acta de entrega del inmueble allegado por el secuestre mediante correo electrónico de 29 de septiembre de 2021, y póngase el mismo en conocimiento de las partes. Téngase en cuenta que en el acta de entrega los interesados recibieron el inmueble a entera satisfacción y consideraron rendidas las cuentas.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 27 del Acuerdo PSAA15-10448 del Consejo Superior de la Judicatura, **SEÑÁLASE** como honorarios definitivos al auxiliar de la justicia INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES SAED S.A.S. la suma de \$1.211.368,00 M/te, equivalente a 40 salarios mínimos legales diarios vigentes, que deberá ser cancelada por la parte demandante y la demandada, quien deberá entregarlos a la sociedad secuestre y allegar el correspondiente recibo al expediente o consignarlos a órdenes de este Despacho, para el proceso de la referencia en la cuenta de depósitos judiciales, dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecutoria de este proveído.

NOTIFÍQUESE



RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ

<p>JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA SECRETARIA</p> <p>Bogotá, D.C. 12 de noviembre de 2021</p> <p>Notificado por anotación en ESTADO No. 072 de esta misma fecha.</p> <p>La Secretaria,</p>  <p>BIBIANA ROJAS CACERES</p>

AL¹

Firmado Por:

Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Tenga en cuenta los lineamientos establecidos para la atención al usuario de forma virtual de este Despacho Judicial, los mismos pueden ser consultados el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-043-civil-del-circuito-de-bogota/46> o copiando y pegando el siguiente vínculo en su navegador <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36156127/40513369/AVISO+JUZGADO+43+C+CTO.pdf/2781f64b-aad7-476d-8d6f-86763c401397>.

Código de verificación:

a19fff4cb683dc2229dab1c18eed36ecc6a50ebed658932930b9eee771ae1f91

Documento generado en 11/11/2021 06:21:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>